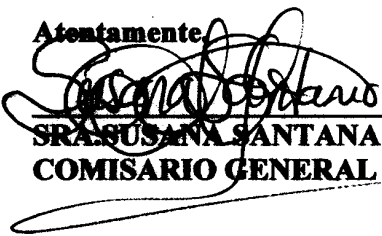


INFORME GENERAL DEL COMISARIO PRINCIPAL

Dando cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías vigente Art. 321 literal 4 y de conformidad con el Mandato Social de la EMPRESA TUNASHIPPING SERVICES S.A. representado por el Sr. JORGE CEDENO PARRALES me constituí en las oficinas de la Empresa para verificar los soportes contables Normas Técnicas de Contabilidad y Auditoria y los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, una vez verificados las cifras que me presentan tengo a bien presentar a Uds. Mi informe por el ejercicio Económico del año 2007.

- El movimiento Contable de la Empresa durante el 2007 se encuentra organizada y los procesos se siguen con los principios generalmente Aceptados y sus cifras han sido reexpresados tanto en sus Activos, pasivos y patrimonio
- El Balance General se encuentra conformado con los saldos reales en cada una de sus cuentas como son **ACTIVOS PASIVOS Y PATRIMONIO** y además se han cumplido a la ley corrección monetaria vigente..
- Los **ESTADOS DE PERDIDAS Y GANANCIAS** no se encuentra por lo que las actividades de la empresa han quedado suspendidas por lo que hemos decidido la disolución de la empresa..
- Relación Activos ,Pasivos nos demuestran que tienen un endeudamiento bastante alto y una cartera sumamente alta en mi opinión la empresa como no tiene actividad alguna y dada a la situación económica que atraviesa nuestro país y los negocios hoy en la actualidad no dan muchos resultados falta de capital .
- señor Gerente de la Empresa este es mi informe para que sea aprobado, conjuntamente con el Balance General y sus Anexos por el Ejercicio Económico del año 2007.

Atentamente,


SRA. SUSANA SANTANA
COMISARIO GENERAL

06 MAYO 2008

